

MENDOZA, **13 DIC 2016**

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 5829/16 en el que consta el pedido de adscripción de la alumna María Victoria MORILLA MARTÍN a la cátedra "Técnicas Vocales II" en las Carreras de Artes del Espectáculo.

CONSIDERANDO:

Que la alumna María Victoria MORILLA MARTÍN cumplió con los requisitos establecidos por la ordenanza N° 9/09-C.D. sobre Reglamento de Adscripción de Alumnos.

El informe positivo de la Profesora Titular de la cátedra y la opinión de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la adscripción realizada por la alumna María Victoria MORILLA MARTÍN (Registro N° 22.708 - D.N.I. N° 35.505.748) en la cátedra "Técnicas Vocales II" en las Carreras de Artes del Espectáculo durante el ciclo lectivo 2016, autorizada por resolución N° 495/16-F.A.D.

ARTÍCULO 2º.- Otorgar a la interesada el certificado de aprobación correspondiente a su adscripción.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **820**

F. A.
ecm.
<i>(D)</i>


Téc. Univ. **MARIANA SANTOS**
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA


Prof. **ARTURO EDDARDO TASCHERZ**
SECRETARIO ACADEMICO


Prof. **CARLOS BRAJAK**
DECANO